

Precio de suscripcion.

En Mahon.—6 rs. al mes, adelantados.—En los demás pueblos de la Isla, 7 rs.—a uera, trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

## ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, sábado 27 de noviembre de 1869.

Núm. 100.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

### PARTE POLITICA.

Del periódico «La Reforma» copiamos el siguiente artículo:

#### A FUER DE ADVERSARIOS.

Nuestro colega «La Iberia» ha de perdonarnos que por primera y acaso por última vez, nos tomemos la libertad de plagiar descaradamente uno de sus escritos. A fuer de amigo, se dirigió no hace muchos días el periódico progresista al gobierno, y su trabajo fué infructuoso, y fueron desatendidas sus observaciones, despues de las cuales ha podido convencerse de que habia predicado en desierto.

A fuer de adversarios vamos a emprender hoy la misma tarea, y por cierto que al acometerla no abrigamos la dulce esperanza de ser mas afortunados.

Pero, ¿qué importa? Es bien que sepa el país como pensamos, unos y otros, es bien que conozca las aspiraciones de todos, para que despues, cuando empecemos a recoger los amargos frutos de lo que hoy imprudente y torpemente se siembra, ese país nos juzgue y... no tardará mucho en juzgarnos.

Parece, en efecto, cosa decidida que continúe por ahora la suspension de las garantías constitucionales.

No pretendemos en este momento probar todo lo que es injusto, de inconsciente y hasta de inconstitucional hubo en esa medida, que solo por miedo pueril ó su necio orgullo pudieron aconsejar al gobierno verdades de estas, cuya evidencia demostraran de un modo incontestable los oradores de la minoría al combatir el arbitrario proyecto; pero si debemos decir que los elementos del Gabinete llamados—por ironía sin duda—demócratas, no deben, no pueden, sin perder su honra política (harto comprometida ya), continuar en el ministerio un solo día.

Pues, ¿qué necesitamos recordar los principios sostenidos siempre, con varonil energía, en los discursos de Manuel Becerra, hoy ministro de Ultramar? ¿Tan olvidadizo han de ser nuestros lectores, que nos sea preciso refrescar su memoria reproduciendo algunos discursos pronunciados, en épocas no lejanas en verdad, por Cristino Martos, hoy ministro de Estado?

Pues si, esto no es preciso, si aquello es superfluo, si las doctrinas democráticas, de las que Echegaray, ministro de Fomento, se ha declarado partidario y mantenedor, no admiten interpretaciones distintas, y proclaman como origen de ley los derechos individuales ilegislables, como esos demócratas forman todavia parte de un ministerio que mantiene, contra toda justicia, contra toda equidad, suspendido el ejercicio de esos derechos?

Vergonzosa y repugnante es en toda ocasion una

apostasía, pero mas repugnante, mas vergonzosa cuando el apóstata no tiene el valor de arrastrar franca y resueltamente las consecuencias de su conducta. Han variado, por ventura, las opiniones de los demócratas aludidos? sea en buen hora, mucho tiempo ha que se dijo: *de sabios es variar de consejo*; Deelárenlo así paladinamente, confiesen que cuando predicaron la democracia, estaban equivocados, renieguen de sus antiguos errores, y afirmen y sostengan, hoy como única política aceptable, el absolutismo, la tiranía.

En este caso, la opinion pública les llamará volubles, tornadizos, ligeros, pero no podrá en justicia lanzar contra ellos la acusacion de ambiciosos. ¿Creen por el contrario, lo que ayer creian? ¿copian como ayer opinaban? En este caso, digan en el Consejo de ministros, lo que decian, no hace mucho en las reuniones públicas, sostengan en el Gabinete, lo mismo que sostenian en las columnas de sus periódicos; y con igual valor y con la misma entereza, hagan comprender a sus compañeros que es imposible continuar así, y si no consiguen llevar el convencimiento al espíritu, algo apocado y tímido en demasia de los otros ministros, desciendan de unos puestos que no ocuparán dignamente, y que por su mal han ocupado tal vez demasiado tiempo.

No hay término medio. ¿Temen a la libertad? Consideran perjudicial y pernicioso el libre ejercicio de los derechos individuales?

¿Pues por qué lo reclaman? ¿Pues por qué los han defendido?

¿Por qué han defendido y propagado en sus obras, en sus discursos, en sus diarios esas peligrosas ideas?

¿No temen a la libertad? ¿Creen, por el contrario, que el ejercicio de los derechos individuales no puede limitarse, ni debe coartarse?

¿Por qué entonces autorizan, con su presencia en el ministerio, una suspension que nos deshonra a los ojos de las otras naciones.

Si no retiramos la palabra, nos deshonra porque esa suspension, cuyo término se aplaza un día y otro y mucho mas, indefinidamente usada, ningún motivo serio la justifica—dado que esto pudiera justificarse—revelando un pánico desmedido—revela tambien la impotencia del gobierno revolucionario para plantear los principios que sus hombres mas importantes han proclamado siempre.

Confesion de impotencia; temor de impopularidad que bien examinadas las circunstancias, todas, y estudiada sin pasion su importancia, no otra cosa significa que el convencimiento del gobierno revolucionario de que no es la representacion genuina de la voluntad del país.

¿Pues qué los gobiernos verdaderamente popula-

res necesitan acudir a tales recursos para sostenerse? Singular teoría es esta que iguala a los gobiernos nacidos en un alzamiento nacional, impulsados en la voluntad casi unánime del pueblo, autorizada por el aprecio y la estimacion del país, con esos gobiernos tiránicos y opresores, de escudalosa memoria, que solo en la fuerza brutal hallan su sostenimiento efímero y odioso.

A fuer de adversarios, ya que el adagio advierte que se tome del enemigo el consejo, nos dirigimos, no ya al Gabinete, si que a los demócratas que en él existen, para suplicarles en interés suyo, entendiéndolo bien, en interés suyo, que tengan en algo la pública opinion, que no se dejen desvanecer, como otros espíritus menos dignos por las delicias de ese poder cómodo y absoluto que ahora en contrade su propia conciencia ejercen, y que haciendo un esfuerzo, que el aprecio de sus conciudadanos premiará con usura, abandonen sus puestos si no obtienen, como si quieren podrán obtener, que cese inmediatamente esa suspension en mal hora pedida por un gobierno rutinario y débil.

Hemos espuesto una opinion y hemos dirigido una súplica; de esta última no esperamos obtener resultado, bien que lo deseamos con el alma; pero al esponer la primera hemos cumplido un deber; esto nos basta.



### BOLETIN NACIONAL.

#### De La Soberania Nacional.

MADRID 19 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Como las Cortes no han celebrado sesión ni ayer ni antes de ayer, y como, sin duda, los asuntos políticos dan poco que hacer a los prohombres de la situación se han multiplicado las cacerías oficiales de los ministros y de sus íntimos allegados. Las comidas políticas siguen tambien en auge de día en día. Por manera que el país rebosa tranquilidad y el Gabinete se halla gozando de las delicias del poder a modo de olímpico vencedor de unos y de otros.

El que hace un año hubiera dicho que la Revolución pararía en lo que vemos habria sido tachado de irreverente y aun de enemigo nato de la libertad y de la Revolución.

Esperábamos garantías sinceras y legítimas para el uso pacífico de todos los derechos que el hombre debe tener en una sociedad medianamente civilizada; y esas garantías se prometieron, y se escribieron despues, y despues se decretaron para sancionarlas, por último, en medio de fiestas y ragesijos, a modo de nueva yera y de período especial que seria escrito en páginas doradas en la historia refor-

mista de la Revolución de setiembre

Pediáanse grandes y radicalísimas modificaciones en los asuntos económicos, y esas modificaciones se prometieron una y cien veces, y han pasado los días y los meses y todavía continúan en mera promesa y en vano alarde.

Pediáanse reducciones en el ejército, en los empleados, en el clero, y los candidatos a la diputación lo prometieron por unanimidad a los electores. Mas no ha llegado aun la hora de dar cumplimiento a lo ofrecido grave y solemnemente.

Pediáase con estremo ahinco, la descentralización mas amplia en la esfera de la administración provincial y municipal, y la descentralización es hoy un deseo como lo era hace trece meses.

Pediáase alivio en las cargas públicas, y estas han aumentado de una manera exorbitante. Los intereses de las deudas casi se han duplicado en el espacio de un año. La industria y el comercio, estando paralizados, sufren doblemente los gravámenes que sobre ellas pesaban a la caída del último Borbon.

El ejército ha triplicado su oficialidad, pues la tenemos en tantas proporciones que basta y sobra para tres ejércitos como el nuestro.

Y como si todo esto fuera poco, millen de pensiones y premios y pagas atrasadas y subvenciones y regalos (ejemplo el de Barcelona) que dan una triste idea del influjo reformista y bienhechor de los revolucionarios.

Ni han quedado en mejor lugar las libertades y derechos que la Constitución democrática contiene: todo cayó en un momento al primer amago de tempestad y al anuncio primero de turbaciones públicas.

Véase pues si los reaccionarios no tienen motivos de sobra para alentarse los unos a los otros, esperando el día en que se hunda de plano la situación que desvía y aleja de su alrededor a todas las clases conservadoras.

La union liberal ha obrado cuerda y bajo el punto de vista de sus peculiares intereses, dejando sus carteras ministeriales. Con eso no participará de lo que suceda y podrá echar la culpa del general descontento a los candidos progresistas y a los animosos cimbríos.

Pero lo mas grave de lo que entre nosotros pasa, no es el mal que se hace, ni aun el bien que deja de hacerse: es la glacial indiferencia, es el funesto escepticismo, es la desdichada inacción que parece haberse apoderado de todos los corazones. Es que la arbitrariedad y el acaso ciego y torpe se han erigido en sistema. Es que los gobernantes no alcanzan a mas ni se les ocurre cosa alguna para levantar al país de la postracion y del abandono en que yace. Es en una palabra, que no se gobierna, ni se administra; es que no hay prevision unos, ni celo en otros ni idea de la responsabilidad que a todos alcanza.

Todo se ha sacrificado a imposibles y vanas utopias: todo ha cedido al entusiasmo febril en un lado, y al cálculo egoísta en otro. Se persigue el imposible de la monarquía y el absurdo de un rey, y a esto se pospone todo, todo, libertad, orden, Revolución, economías, reformas, promesas y juramentos a unos y otros. No parece sino que se han dado voluntariamente al olvido las reglas mas triviales del sentido comun!

Resultado final de todo es lo que ahora vemos: descontento, amarguras y zozobras en los amantes de la libertad y en los partidarios de la Revolución; y a la vez alegría, esperanza y brio en los reaccionarios de todas clases y condiciones.

Si los errores cometidos en nombre de una mo-

narquía inverosímil durante el período revolucionario, se hubieran cometido en nombre de la República, ¿quién pensaria hoy en ser republicano? Y véase por donde los monárquicos han hecho nuestra causa. Véase como contrariándola trabajan en favor de ella. Están demostrando que entre el monarquismo no hay ya solución posible; que si se quiere verdaderamente salvar la libertad, no hay otro remedio que proclamar la República. Mientras mas se retrarde esa solución, mayores males afligirán a España.

#### De la Reforma:

Si hemos de dar crédito a los célebres documentos de Pacheco, publicados de orden del señor Caballero de Rodas, vencida la insurrección republicana, el gobierno debe de haberse incautado de cuatro mil fusiles del sistema Remington y seis mil del belga! Y esto es tan cierto, como que al individuo que se encontró muerto en las calles de la Habana, conservaba en su poder los documentos fehacientes de que el partido republicano de España estaba subvencionado para hacer el movimiento por los insurrectos cubanos, segun lo ha visto la nacion en los documentos que con toda verdad y como legítimos insertó el *Diario de la Marina* de la Habana y ha reproducido la prensa de España.

Nosotros, a fuer de imparciales, pedimos al gobierno haga recaer todo el rigor de las leyes, primero sobre el cuerpo de carabineros del punto donde se hizo el alijo; segundo, sobre los guarda-costas, y tercero, sobre los gefes de nuestra escuadra que cruzaban aquellas costas. Y por último, a los alcaldes, jueces y hasta los curas que no tocaron a rebato para acudir en contra de la inmensa cabalgata que era indispensable para el trasbordo del punto de desembarque hasta el en que se depositaron las armas y municiones de guerra.

Nosotros, con la candidez que nos es innata, deseamos que nuestros amados cólegas nos digan en qué arsenales, parques ó cuarteles se han depositado tales armamentos.

Entusiasmado el periódico «La Iberia» con el éxito de la revolución de setiembre, dice:

«Hé aqui por qué los republicanos prestarían un buen servicio a la patria si todos sus esfuerzos, si todas sus aspiraciones, si todos sus trabajos coincidieran con la noble idea de asegurar en el mas breve plazo posible nuestras preciosas conquistas.»

Nosotros quisiéramos que el apreciable cólega nos dijera en donde está la preciosidad de esas conquistas, porque si efectivamente existen y son tan preciosas como dice, pudiera ser que nos decidiéramos a cumplir sus inocentes deseos, pero creemos que el diario progresista se entusiasma demasiado; y si no que hable por nosotros la Hacienda en bancarota, la política monopolizada por nulidades, la situación sin esperanza de consolidarse y por consiguiente el país en un estado de interinidad, que lleva el desasosiego a todas las clases de la sociedad; la reaccion entronizada en todos los ramos de la administración pública, sin prensa liberal, con unas Cortes sin vida, y por fin, con unas conquistas que, aunque disguste al periódico ministerial, nos tienen en una situación muy parecida a la de los tiempos borbónicos.

Ahora bien, ¿son estas las conquistas que hemos los republicanos de ayudar a consolidar? Desengáñese «La Iberia» a la altura a que han llegado las cosas los monárquicos nada pueden ya hacer, ni aun siquiera un monarca.

#### CRONICA LOCAL.

Mahon 26 noviembre de 1869.

#### La escena pasa en Cinocefalópolis.

¿Sabeis lo que es Cinocefalópolis?—Preguntado a Esopo y La Fontaine, y si os inspiran respeto por su fuero y estrangería, acudid a nuestros populares fabulistas Tomás de Iriarte y Félix M. de Samaniego.

¿Qué os detiene? ¿Argüis que ignorais el lenguaje de los muertos? Pues no consulteis a nadie: todo os lo explicaremos.

Cinocefalópolis es una populosa ciudad, émula de nuestras poblaciones, donde la ley no es ley; donde los hábitos tradicionales, por absurdos que sean, se sobreponen siempre y en todas ocasiones a la augusta soberanía de la Nacion. Cinocefalópolis es la coronada capital de aquel país, que de un modo tan pintoresco, dió a conocer en sus carteles de anuncios la publicacion periódica titulada *La Flaca*.

Pasémos al asunto: va de cuento.

Es el caso que por injustificables atentados, siempre reprobables, jamás justificados, la ciudad en cuestión se vió visitada por multitud de forasteros, iliteratos unos, ilustrados otros; pero todos animados de los sentimientos que inspira la civilización del siglo.

¿Qué espectáculo se presenta a nuestra vista, nos preguntaron al pasar por la plazuela del \*\*\* donde nos encontráramos.

—Es una procesion religiosa, respondimos.

—Procesiones interceptando la via pública! Qué hace el burgomaestre?

—No puede hacer nada, toda vez que tiene que respetar las prácticas establecidas.

—Qué prácticas, ni que calabazas! Pues qué, las prácticas no son establecidas por las leyes?

—Así al menos inculcan los juristas.

—Esta ley no ha proclamado en toda la República cinocefalopolitana la libertad de cultos?

—Y qué me dice V.?

—Cómo que digo? Digo que la libertad de cultos es incompatible con toda manifestacion exterior del culto, cualquiera que él sea.

—Aqui entendemos la cosa de otro modo. Don Salustiano nos ha explicado la diferencia que existe entre libertad de cultos y libertad religiosa.

—Quién es D. Salustiano?

—Un señor que lleva la borrega a la pascueza.

—Pues diga V. al señor Borrego, que vaya a recibir lecciones del indio bravo que llaman Juarez.

Una cosa es la tolerancia, y otra muy distinta es la libertad: aquella recibe vida de la benevolencia; esta es hija legítima del derecho. En todo país culto, allí donde la civilización ha dejado caer la semilla del progreso, las manifestaciones exteriores del culto público están terminantemente prohibidas: tales son las *prácticas establecidas*.

Y esta prohibicion es procedente: la aconsejan la Administración y la Jurisprudencia.

La Jurisprudencia precaviendo todo acto punible: precaver, no castigar es la misión del criminalista; y sabe Dios la marimorena que ocasionaria un encuentro de dos procesiones religiosas. Ni el rosario de la aurora!

**Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcedia con el vapor-correo Menorca.**

De Barcelona.

D. Rafael Mir, D. Ramon Gonzalez, su señora



y un niño menor, D. José Lloreda, D. Joaquin Sala, D. Antonio Cachot, D. Lorenzo Sintes, Don Nicolás Pons, un soldado.

De Alcudia.

D. Juan Gomila, D. Rafael Frau Lull, D. Pedro Vives.

Suscripción a favor de los deportados cubanos que carezcan de recursos.

D. José M. Quintana . . . . .	40 rs. vn.
» Pedro Quintana . . . . .	40 »
» Ramon del Valle . . . . .	10 »
Suma . . . . .	90 »

N. B.—Esperamos que los señores que tengan ánimo de contribuir al socorro de sus hermanos, lo hagan a la mayor brevedad, pues las cuestiones de la naturaleza de la presente no han menester del mucho vagar: las cuestiones sobre alimentos se ventilan en juicios sumarisimos.

COMUNICADO.

Sra. Director de El Menorquin: Ruego a V. se sirva tener la amabilidad de dar cabida en las columnas de su apreciable periódico a las siguientes líneas, y le quedará reconocida su S.—C. P. y Sani.

Hago saber al público, como por una simple media casita que poseo; se me ha obligado a pagar 3 escudos mas 300 mls. por recargo para el reparto de las quintas.

Mahon 25 noviembre de 1869.—C P. y Sani.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Facundo y Primitivo mártires, y San Leonardo de Portumauricio, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Jaime de la Marca, confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el día 26.

De Felanitx en 18 h. laud esp. S. Miguel, de 3 ts., p. Antonio Gimenez, con 4 trip., 2 pas., higos y efectos.—A la orden.

ORDEN DE LA PLAZA,

del 26 de noviembre de 1869 en Mahon.

Servicio para el 27.

Gefe de dia: El comandante graduado D. Francisco Roblé, capitán del regimiento infanteria de Toledo n.º 35.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
26	761	12.2	8.	89	2	3	N. flojo.	3

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 6 h. y 57 ms.—Pónese a las 4 h. y 38 ms.

LUNA.—Sale a las 1 h. y 33 ms. de la m.—Pónese a las 1 h. y 12 ms. de la t.

ANUNCIOS.

TEATRO.

2.ª decena. 7.ª función. Para hoy sábado 27 de noviembre.

Se ejecutará la ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada:

HERNANI.

A las 7 y media.



### Alcaldía popular de Mahon

El señor Subgobernador de esta isla, en oficio de hoy, me ha remitido el anuncio que dice así:  
 «Subgobierno de Menorca.—El día cuatro de diciembre próximo a las doce de la mañana, se adjudicarán en pública subasta, simultánea por segunda vez, en el Gobierno de la provincia y en este Subgobierno, los acopios de materiales necesarios para la conservación de las carreteras de Mahon á Ciudadela, por el tipo de 922 Escs. 300 mils., y la que de Mahon á Ciudadela conduce á Alayor por 36 Escs. 500 mils., todo en virtud de lo dispuesto por el Gobierno de la provincia en el anuncio publicado en el Boletín oficial núm. 332 y con arreglo á los pliegos de condiciones formados para la primera subasta que tuvo efecto el día 11 del corriente mes.

No se admitirá ninguna proposición que se refiera á mas de una carretera, pues cada una debe hacerse por separado.

La cantidad que previamente ha de consignarse como garantía para tomar parte en la subasta, será el uno por ciento del presupuesto de cada carretera.

Lo que he dispuesto se haga saber al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitación; en la inteligencia de que los pliegos de condiciones y demás relativo á este servicio, se hallan de manifiesto en la secretaría de este Subgobierno. Mahon 24 de noviembre de 1869.—Tagliani

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico

para su debida publicidad. Mahon 24 de noviembre de 1869.—El alcalde 1.º—Gerónimo Escudero. 1

### DR. RAFAEL FORS Y RIVERA CIRUJANO-DENTISTA

participa á este respetable público, que llamándole á Barcelona asuntos de importancia, no puede permanecer un día mas en esta población, y se despide de los menorquines que cree poder volver á visitar en mejores condiciones que las actuales. 1

### Casino CIRCO-MAHONÉS.

Habiendo procedido los síndicos que suscriben á la liquidación de la sociedad con arreglo al artículo 58 del Reglamento de la misma, ha resultado un débito de 3333 Escs. 468 mils. y un haber de 2387 Escs. 100 mils., no bastando por consiguiente para satisfacer la deuda referida. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios de número de dicho casino. Mahon 25 noviembre de 1869.—Juan J. Rodriguez.—Bernardo Hernandez.

### VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana á las ocho para Alcudia y Barcelona. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta) número 26.

El capitán Mr. Robert Emmerson que lo es de la barca inglesa nombrada James Rogers, surta en este puerto, no responde de ninguna deuda que contraigan sus tripulantes. Mahon 26 noviembre 1869.

+

D. Bernardo Tudurí y Seguí,  
 Falleció  
 el 23 del actual en Barcelona.

Su esposa D. Juana Sans, é hijos don Bernardo y D. Baltasar, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

(Q. E. P. D.)

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle de Norte.

